



DECRETO ALCALDICIO N°

LITUECHE, 25 DE FEBRERO DE 2019.-

APRUEBA ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA SIN OBSERVACIONES "PINTURA INTERIOR SALAS INTERVENIDAS – ESCUELA C.R.S.H." COMUNA DE LITUECHE.-

DAEM: 045.-

25/02/2019

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de realizar obras complementarias a las desarrolladas por el proyecto en ejecución denominado Conservación Integral 2016, buscando recuperar totalmente la habitabilidad de los recintos de salas de clases del segundo y tercer piso en la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.-
- El requerimiento N°14 de fecha 15 de enero 2018, donde la dirección de la Escuela C.R.S.H. solicita la realización de pinturas a las salas intervenidas en el proceso de reparación de la techumbre, haciendo uso de los recursos de la subvención de mantenimiento del establecimiento.-
- El Informe Técnico emanado por la Encargada de Rendiciones, donde se da cuenta de los recursos disponibles en la subvención de mantenimiento de dicho establecimiento educacional.-
- El certificado de Acuerdo de Sesión Ordinaria N°42 celebrada con fecha 17 de enero de 2018, Acuerdo N°10/2018, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba el llamado a licitación y la modalidad de Licitación Pública para la ejecución del proyecto "Pintura Interior Salas Intervenidas – Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez".-
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 11 de fecha 18/01/2018.-
- Las Bases Administrativas y demás antecedentes técnicos para el llamado a licitación pública.-
- El decreto Alcaldicio N°82 (18.01.2018) que autoriza llamado a licitación pública del proyecto "Pintura Interior Salas Intervenidas – Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez".-
- El proceso de Licitación Pública registrada en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la ID: 5124-4-LE18.-
- El Acta de Apertura de fecha 01 de Febrero de 2018, emanado por la Comisión Evaluadora.-
- El Informe Técnico de fecha 05 de febrero de 2018, emanado por la Comisión Evaluadora que propone al Sr. Alcalde la adjudicación del proceso licitatorio.-
- El Decreto N° 239 de fecha 12 de Febrero del 2018, Nombra Inspector Técnico de la Obra.
- El Acta de entrega de terreo de fecha 09-02-2018.
- El contrato por ejecución de obra suscrito entre el contratista Gonzalo Felipe Fuentes Bustos, P y P Servicios E.I.R.L. Rut 76.335.131-9 y la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- El Acuerdo N° 26/2018 de Sesión Ordinaria N°43 de fecha 07 de Febrero del 2018 concejo comunal de Litueche.
- El Decreto N° 243 de fecha 12 de febrero del 2018, que aprueba Contrato entre la I. Municipalidad de Litueche y el Contratista Sr. Gonzalo Felipe Fuentes Bustos, P y P Servicios E.I.R.L.
- El Decreto N°321 de fecha 27 de febrero del 2018, Nombra comisión recepción provisoria "Pintura Interior Salas Intervenidas Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- El Acta de Recepción Provisoria, de fecha 28 de febrero del 2018.
- El Decreto N° 335 que Aprueba el Acta de Recepción Provisoria, de fecha 28 de febrero del 2018.
- La solicitud de Recepción Definitiva presentada por el contratista.

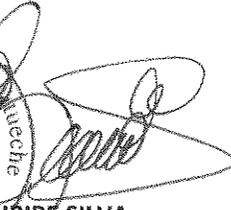
**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3068-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento, el decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de diciembre de 2016, el decreto Alcaldicio N° 24 de fecha 04 de enero de 2017, el decreto Alcaldicio N° 1647 de fecha 30 de diciembre del 2016, lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las atribuciones que me confiere la Ley. El decreto Alcaldicio n° 597 de fecha 09 de mayo de 2018, y los posteriores decretos Alcaldicio modificatorios que delega la firma base la formula por orden del Sr. Alcalde.

**DECRETO:**

1. **Apruébese** el Acta de Recepción Definitiva Sin Observaciones del Proyecto denominado "Pintura Interior Salas Intervenida Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
Por orden del Sr. Alcalde

  
Ilustre Municipalidad de Litueche  
Secretaría Municipal  
**LAURA URIBE SILVA**  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CSM/LUS/RPV/PCB/acc.

**Distribución:**

- Archivo DAEM (2)
- Archivo Proyecto (1)



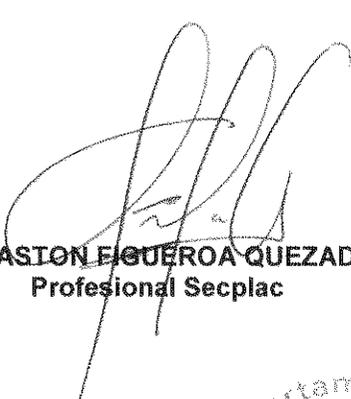
**ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA SIN OBSERVACIONES DEL PROYECTO DENOMINADO  
"PINTURA INTERIOR SALAS INTERVENIDAS-ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ"**

En Litueche, a 25 días del mes de Febrero de 2018, siendo las 15:30 hrs, se constituye la comisión receptora, integrada por Don Genaro Soto Barreda, Director de Obras Municipales, Don Patricio Chacón Araya, Jefe DAEM y Don Gastón Figueroa Quezada, Profesional Secplac, quienes proceden a efectuar la **RECEPCION DEFINITIVA SIN OBSERVACIONES**, del proyecto denominado "**PINTURA INTERIOR SALAS INTERVENIDAS – ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ**", cuya adquisición se realizó mediante Licitación Pública y se registra en el Portal Mercado Publico bajo el ID N° 5124-4-LE18. , adjudicado según Decreto Alcaldicio N° 179 de fecha 05 de Febrero de 2018.

Al momento de realizar la Recepción definitiva, según Contrato, Bases y Especificaciones Técnicas y Presupuesto de la licitación, se han determinado lo siguiente:

- No se han encontrado observaciones, por tanto la comisión receptora a entera satisfacción.

Para constancia firman

  
**GASTÓN FIGUEROA QUEZADA**  
Profesional Secplac



  
**GENARO SOTO BARREDA**  
Director de Obras Municipales

  
**PATRICIO CHACÓN ARAYA**  
Jefe DAEM